

Bogotá D.C. 06 de abril de 2020
SDM-SC-63880/2020

07 ABR 2020

Señor (a)
MARIA INES ARISTIZABAL GOMEZ
CALLE 8 SUR No 4-44
imechavez@unal.edu.co
TELEFONO 3045314610
CIUDAD

REF RESPUESTA SDM 58998/2020

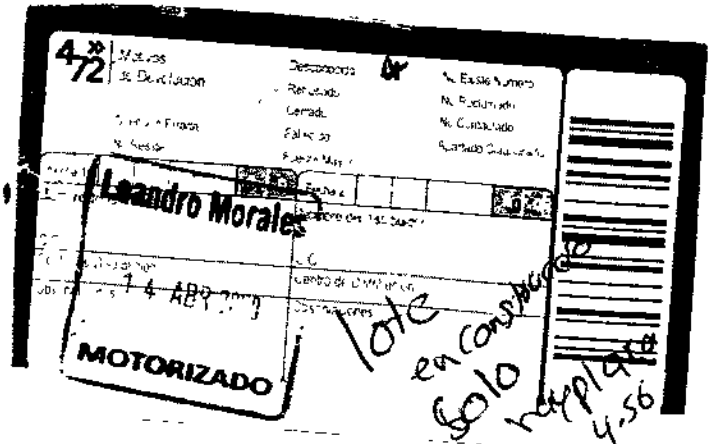
Señora MARIA

La Secretaria Distrital de Movilidad, para el comparendo No 11001000000025069732 de 21 de noviembre de 2019 adelanto el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 ~~art 42 vía correo~~, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3 Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados " No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación

Entonces la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A mediante guía de entrega informo como causal de devolución NO EXISTE tal como se muestra a continuación



Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE RAZON SOCIAL
CALLE Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
ESTADO DE LA PERSONA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección	CALLE 8 SUR 4 35	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Municipio	BOGOTÁ	Correo Electrónico	MARIA INES ARISTIZABAL GOMEZ

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Formación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

10

11

12

Bogotá D.C. 06 de abril de 2020
SDM-SC-63880/2020

Señor (a)
MARIA INES ARISTIZABAL GOMEZ
CALLE 8 SUR No. 4-44
jmechavez@unal.edu.co
TELEFONO 3045314610
CIUDAD

REF RESPUESTA SDM 58998/2020

Señora MARIA

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No 11001000000025069732 de 21 de noviembre de 2019 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3 Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados " No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó como causal de devolución NO EXISTE, tal como se muestra a continuación

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZON SOCIAL	MARIA INES ARISTIZABAL GOMEZ
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	CEDULA CIUDADANIA - 51838541
ESTADO DE LA PERSONA	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección	CALLE 8 SUR 4 36	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Municipio	BOGOTÁ	Correo Electrónico	MIARISTIZABAL@BUSESBLA NCO.CO.CO
Teléfono	7829688	Teléfono móvil	300570577

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 03 de abril de 2020
SDM-SC-63939/2020

Doctora
IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E S D

REF: REMISION RADICADO SDM 58998/2020

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 05 folios el oficio de la referencia contentivo de la solicitud de "revocatoria y prescripción del mandamiento de pago", impetrada por el (la) señor (a) **MARIA INES ARIZTIZABAL GÓMEZ** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No **51838541**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia



PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABG KAREN GARCIA
Anexo: SDM 58998/2020
Copie: **MARIA INES ARIZTIZABAL GOMEZ**
CALLE 8 SUR No. 4-44
jmechavoz@unal.edu.co
TELÉFONO: 3045314610
CIUDAD

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



CCR_numero	DOCUM.	per_	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR	INFRACITOR
1100100000025069732	1	51838541	MARIA	ARISTIZABAL	11/21/2015	CIC963	VIGENTE	414100	CALLE 9 SUR 4 3E

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Telefono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Informacion Linea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000025069732

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

11/21/2019 10 20.28

C 32

CIC863

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

BRENDA OLAYA TORRES

SDM

CENTRO DE GESTIÓN

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

51838541

MARIA INES ARISTIZABAL GOMEZ

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2019-11-21 17 25 0

(1) Generación archivo comparendo



2019-11-26 15 27 6 0

(3) Registro devolución Causal DIRECCION NO EXISTE



2019-12-16 3 16 18 0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
137 DEL 2019-12-10 NOTIFICADO 17/12/2019



2019-12-16 16 23 18 0

(4) Registro envio a SICON

No Aplica



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025069732
Fecha de Imposición 21 de noviembre de 2019



Consulte la orden de comparendo y la orden de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción
C 32
Descripción
No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la prelación en las franjas para ellos establecidas
Fecha Hora infracción
21 de noviembre de 2019
10:26:20

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 19 - CL 100 - USAQUEN

OBSERVACIONES
NO RESPETAR EL PASO DE PEATONES QUE CRUZAN POR UNA VÍA PERMITIDA PARA ELLOS, LAS FRANJAS PEATONALES

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre
MARIA INES SRISTIZABAL BOMEZ
Tipo y No. Identificación
CC 51838541
Placa
CIC853
Dirección
CALLE 8 SUR 4 35
BOGOTÁ
Nombre del Locatario
Tipo y No. Identificación

Dirección

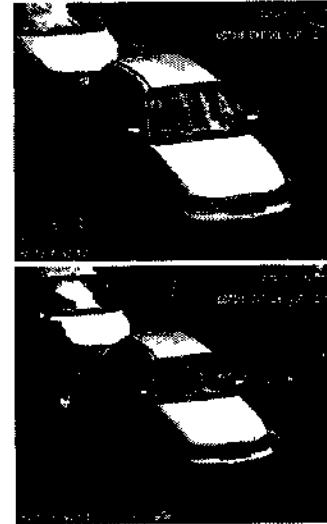
Agente de Tránsito que detectó la infracción:

BRENDA OLAYA TORRES
Placa 94194

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:

BRENDA OLAYA TORRES
Placa 094194

Respetado(a) señor(a) **ARISTIZABAL**



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900 062 917-9

POSTPREPA

Origen COMPARENDO
Origen de servicio: H.MOVILIDAD
12004235

Fecha Por: 22/11/2019 14:53:10



YG246363098C0

1111 516 de 39.98 pesos y 10.45 y a 4-56	Nombre/ Razón social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Dirección: Calle 13 # 37 - 35 Referencia: 11001000000025069732 Teléfono: 3340494 EXT 4310 Código Postal: 111811000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 11 1667		Causal Devolución: ☒ RE Rechazado ☐ NI No existe ☐ NR No reside ☐ NR No reclamada ☐ DE Desconocida ☐ D Dirección errada ☐ C Cerrado ☐ NC No contactado ☐ F Fallido ☐ AC Aprobado Clausurado ☐ FM Fuerza Mayor		1111 587 H.MOVILIDAD CENTRO A
	Nombre/ Razón social: MARIA INES ARISTIZABAL GOMEZ / CIC853 Dirección: CALLE 8 SUR 435 Teléfono: 7429088 / 7085726771 Código Postal: 1111154 Código Operativo: 1111518 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Fecha de entrega: 21/11/2019 Distribuidor: Andrés Morales Sección de entrega: 21/11/2019		
Peso Flete (gros): 200 Peso Valor declarado (gros): 200 Valor Declarado (gros): 200 Valor Flete: \$2.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		CICR Contenedor: PL Observaciones del cliente: COMPARENDO			



111115187112151846363098C0

Presente Bogotá D.C. 21 de noviembre de 2019. Se le informa que el comparendo es un documento que se genera automáticamente por el sistema de la Secretaría Distrital de Movilidad. El comparendo es un documento que se genera automáticamente por el sistema de la Secretaría Distrital de Movilidad. El comparendo es un documento que se genera automáticamente por el sistema de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

STTB

COMPARENDOS

04/01/202

mskaviga

RESOLUCIONES

<Resoluciones

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 25069732

11001000 000025069732

Fecha: 11/21/2019

Placa: CIC863

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 51838541

Nombre: MARIA INES ARISTIZABAL GOMEZ

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	1328463	2	AUDIENCIA PUBLICA	12/26/2019	01/23/2020
2019	1328463	3	FALLO	01/29/2020	



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18362

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-58998/ MARIA INES ARISTIZABAL GOMEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-63880 d el 06 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. PAULA CATALINA CRUZ TRIANA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

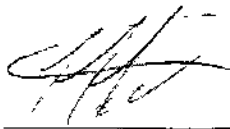
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

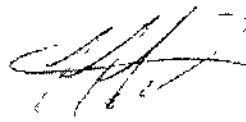
58998.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)